

Guayaquil, 27 de Abril del 2009.

Señores
ACCIONISTAS DE
SENZER S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de " SENZER S. A. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.008.

AMBITO GENERAL

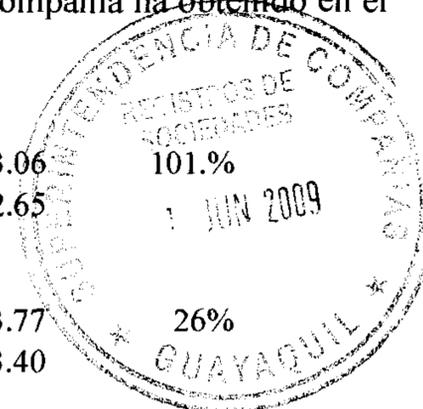
SENZER S. A., armador del B/P, MARIA JOSE, en el año 2008 arrojó una utilidad de USD\$ 221,456.01 a repartir ustedes señores accionistas luego de provisionar la participación a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2009, es la de continuar posesionados en nuestro mercado e incrementar nuestras ventas en un 4% anual.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Detalle a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico del año 2.008:

INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$	$\frac{539,223.06}{535,902.65}$
ESTRUCTURA FINANCIERA	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$	$\frac{227,613.77}{890,963.40}$



RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	<u>UTILIDAD NETA PATRIMONIO</u>	221,456.01 227,613.77	98%
-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	-----

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



ABG. HERNAN ANDRADE J.
GERENTE GENERAL

CC: File.

